



Universidad Nacional

111

Exp. 21-06-41241

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 20 DIC 2006

VISTO:

Las festividades de Navidad y Año Nuevo; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto N° 1893/06 del Poder Ejecutivo Nacional;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto docente y administrativo en el ámbito en la Universidad Nacional de Córdoba, los días 22 y 29 de diciembre de 2006.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia del asueto otorgado precedentemente, instruir a las distintas dependencias de la Casa para que se tomen los recaudos necesarios a fin de que no se vea afectada la recepción de los exámenes programados con anterioridad, y a las dependencias con actividad asistencial, para que adopten las medidas pertinentes que garanticen el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3121